

Acometida aérea - Tarifa 1 | Suministro monofásico o trifásico

Pilar ejecutado con postes de madera para suministro individual, con escalera para lectura de zona rural y/o inundable.

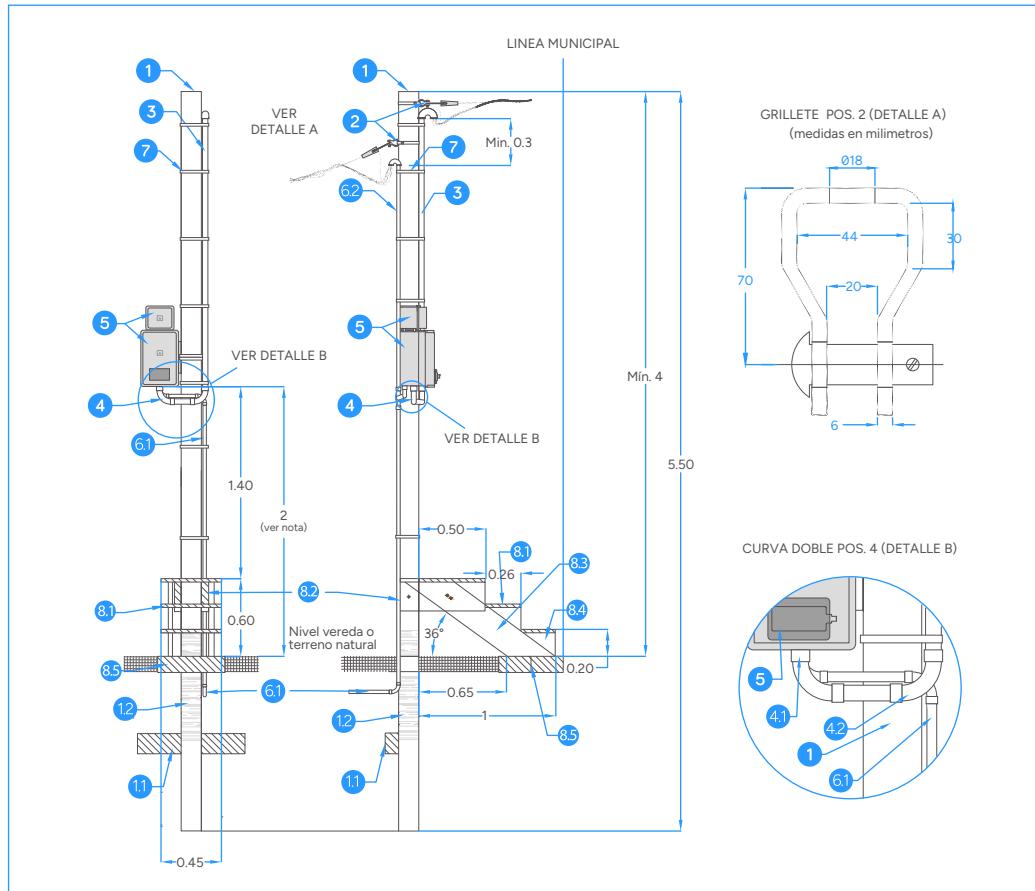


Descripción de los materiales a emplear:

- 1 Poste de madera (alto 5,5 m Diámetro 150 mm) y durmiente.
 - 1.1 Durmiente de madera pintado con brea.
 - 1.2 Base de poste pintado con brea.
- 2 Conjunto para retención de conductores compuesto de fleje de acero inoxidable, hebilla y grillete de retención de base plana (ver detalle A).
- 3 Caño rígido, de acceso de acometida, material sintético IRAM 62386-21 apto exterior. Diámetro mínimo = 40 mm.
- 4 Curva doble (ver detalle B), conformada por:
 - 4.1 Conector para tubo rígido de material sintético, de 40 mm de diámetro, según IRAM 62386-21.
 - 4.2 Curva para tubo rígido de material sintético, de 40 mm de diámetro, según IRAM 62386-21.
- 5 Conjunto de cajas estancas de material sintético, de marcas homologadas, para suministros monofásicos o trifásicos según corresponda. Grado de protección mínimo IP549. Con habitáculos para tablero principal del cliente, medidor y protección del mismo. El tablero principal contará con contratapa interna, cubriendo bornes y conexionado. Con cables IRAM NM-247-3 según información al dorso (rojo, marrón, negro y celeste), a colocar por el cliente (dejar 50 cm de cable en caja de medidor).
- 6 Salida del tablero principal al tablero seccional del cliente (alternativa aérea o subterránea).
 - 6.1 Para alternativa subterránea, emplear caño rígido de material sintético IRAM 62386-24 apto exterior, diámetro externo 25 mm.
 - 6.2 Para alternativa aérea, emplear caño rígido de material sintético rígido IRAM 62386-21 apto exterior, diámetro mínimo 25 mm. Ver retención en ítem 2.
- 7 Fleje de acero inoxidable para sujeción mecánica de caños a poste.
- 8 Escalinata de madera (ver nota). Maderas: quebracho, lapacho, curupay o anchico.
 - 8.1 Escalón (medidas 450x250x25 mm).
 - 8.2 Tabla para fijación de soportes diagonales al poste (medidas 650x220x50 mm).
 - 8.3 Soporte diagonal de escalones (medidas 1200x220x50 mm).
 - 8.4 Escuadra de apoyo de escalones (medidas 230x175x50 mm).
 - 8.5 Durmientes de base (medidas 500x240x120 mm).

Al finalizar los trabajos deberás solicitar la inspección en edenordigital.com, a través del **Centro de Atención Telefónica al 0800-666-1000** o en nuestras oficinas comerciales. **edenor no completará la conexión hasta tanto la obra no se encuentre aprobada.**

Importante: Por razones de seguridad, en los casos donde se prevea la instalación de un cerco eléctrico perimetral, se deberá confeccionar un pilar subterráneo.



- (*) El uso de la escalera (ítem 8) está previsto para zonas periódicamente inundables. Caso contrario, se deberá respetar la altura de 1,40 metros entre base de la caja de medidor al nivel de vereda o terreno natural.
- La fijación entre el poste y el durmiente, así como la correspondiente entre el poste y la escalera se realizará mediante el uso de tillas, tuercas y arandelas.
- Todo gabinete de uso eléctrico (habitáculo de medidor, caja de toma, etc.), deberá quedar a una distancia mínima de 30 cm respecto del gabinete de gas.
- Los pilares deberán ser accesibles mediante el uso de escaleras, sin presentar obstáculos para su ascenso.

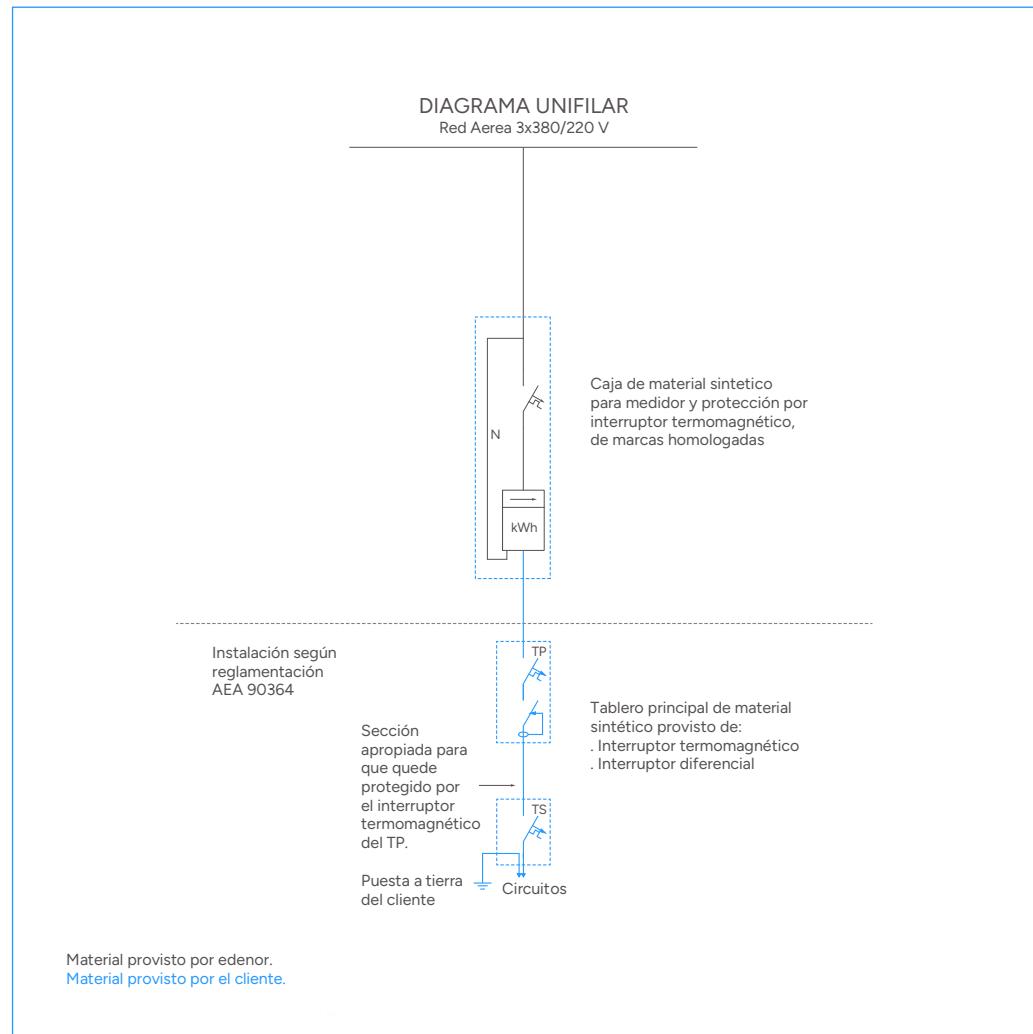
Detalle del conexionado y protecciones



	SUMINISTRO MONOFÁSICO	SUMINISTRO TRIFÁSICO
Características de las protecciones		
Interruptor Termomagnético:	Bipolar	Tetrapolar
En Tablero Principal (TP).		
Según normas IEC 60947 o 60898.		
Calibre máximo hasta:	50 A	32 A
(calibre adecuado a la demanda prevista)		
Capacidad de ruptura mínima ICS:	4.500 A	6.000 A
Interruptor Diferencial:	Bipolar	Tetrapolar
En Tablero Principal (TP).		
Según norma IEC61008.		
Calibre igual o mayor al del Interruptor Termomagnético.	Sensibilidad 30 mA	Sensibilidad 30 mA
Características de los conductores		
Tipo	Sección	Sección
Cable unipolar de Cu aislado en PVC no propagante de llama, según norma IRAM NM 247-3.	10 mm ²	6 mm ²

Te recordamos que la instalación eléctrica deberá:

- Cumplir con las especificaciones definidas por cada municipio, y con la reglamentación de la Asociación Electrotécnica Argentina.
- Ser realizada por profesionales y/o técnicos con idoneidad e incumbencia reconocida por autoridad competente.
- Ser construida con materiales certificados según norma IEC o IRAM.



Distancias reglamentarias



Distancias mínimas de seguridad desde conductores a partes de las edificaciones

Concepto	Distancia (m)
A Distancia por encima de marcos de ventanas y/o puertas	0,4
B Distancia superior (*) o inferior a techos no transitables	0,4
C Distancia bajo ventanas, piso de balcón y/o azoteas	1
D Altura desde azoteas transitables o balcones	2,5
E Distancia lateral a marcos de ventanas, puertas y/o balcones	1
F Distancia de caja de medidor o toma a gabinete de acometidas de gas (entre contornos): Espacio abierto: Espacio cerrado:	0,3 0,5

(*) Se deberá verificar que los pilares sean accesibles mediante el uso de escaleras, sin presentar obstáculos para su ascenso.

Importante: Por razones de seguridad, en los casos donde se prevea la instalación de un cerco eléctrico perimetral, se deberá confeccionar un pilar subterráneo.

